



CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA

CONTROL INTEGRAL PARA EL BIEN COLECTIVO

FORMATO No: 23^a
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO - COMPROMISOS SUSCRITOS
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
MUNICIPIO	Pereira
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	Wilson Palacio Vasquez
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2012-10-22
DESCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	SOBRE EL INFORME FINAL DE LA SITUACION DE LAS FINANZAS TERRITORIALES DE LA GOBERNACION DE RISARALDA - VIGENCIA FISCAL 2011
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2013-04-24

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	El nivel de cumplimiento del plan es del 82%. Con relación al último reporte con corte a dic 31 de 2012 no se evidencia mayor avance. (2%) De los diecinueve hallazgos, se ha logrado dar cumplimiento a los compromisos de mejoramiento en diez de estos. En los nueve restantes se han logrado avances de manera parcial.
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Los compromisos de mejoramiento que presentan mayores atrasos son: <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la gestión de cobro persuasivo y trasladar a la Secretaría Jurídica aquellos casos en que sea pertinente iniciar acciones de cobro coactivo. Revisar los saldos por descuentos y analizar la pertinencia de reclasificar la cuenta. Comunicar oportunamente las condiciones de negociación de cuentas con las entidades financieras al área contable Se contrata abogada con el fin de que legalice los bienes inmuebles propiedad del Departamento para que puedan ser ingresados en PCT y contar así con una base de datos contable. Realizar análisis de los avalúos de los bienes del Departamento de Risaralda con base en los recibos de impuesto predial. Llevar ante el comité de Sostenibilidad Contable dicha información para su respectiva aprobación. Registrar en PCTG los valores correspondientes.



CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA

CONTROL INTEGRAL PARA EL BIEN COLECTIVO

OBSERVACIONES	Ver las observaciones en la última columna del formato
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	81.84
CONCLUSIONES	Se ha logrado un nivel de cumplimiento satisfactorio, no obstante aún no se ha cumplido con algunos compromisos a pesar de que los términos se han vencido. La Secretaria de Hacienda debera establecer las acciones que consideren pertinentes para asegurar un cumplimiento del 100% durante la vigencia 2013.

REPRESENTANTE LEGAL

JEFE CONTROL INTERNO

LIDER AUDITOR
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL



CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA

CONTROL INTEGRAL PARA EL BIEN COLECTIVO

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<u>1</u>	Falencias en el manejo del PAC, específicamente en los recursos del crédito	1. Implementar el procedimiento para administración y control del PAC. 2. Capacitar a las unidades ejecutoras sobre el procedimiento y utilización de la herramienta PAC.	Clemencia Del Pilar Ramirez Sanchez	2013-01-31	1. Procedimiento para el PAC, implementado. 2. Una actividad de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó el procedimiento Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Plan Anual Mensualizado de Caja, el cual fue socializado a través del SAIA. Se capacitó a los funcionarios designados por cada secretaría, para la ejecución y control del PAC. 	100%	
<u>2</u>	Las cuentas bancarias de tesorería deberían de estar sujetas a los fondos presupuestales,	Revisión completa a las cuentas bancarias para identificar cuales no están sujetas a fondos presupuestales y hacer el enlace respectivo.	Sebastian Gallego Sanchez, Clemencia Del Pilar Ramirez Sanchez	2012-12-31	Total Cuentas bancarias Identificadas por Fondo / Total cuentas Bancarias	<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron las cuentas bancarias y se integró a cada una el recurso correspondiente. No se integraron aquellas cuentas que se manejan como recaudo a favor de terceros. 	85%	<ul style="list-style-type: none"> Quedaron pendientes por integrar 46 cuentas bancarias que corresponden a vigencias anteriores y que se están revisando para evaluar la posibilidad de saldarlas.
<u>3</u>	Traslados o préstamos internos entre cuentas bancarias, con riesgo que no se reintegren dentro de la vigencia	Girar recursos exclusivamente por las cuentas bancarias relacionadas con la fuente de financiación, salvo las excepciones que con fundamentos, sea necesario hacerlo por otras cuentas.	Sebastian Gallego Sanchez, Alvaro Henao, MARTHA NIDIA PELAEZ PARRA	2012-12-30	100% de los pagos girados por la cuenta respectiva.	<ul style="list-style-type: none"> La Tesorería General del Departamento, tomo como acción primordial, efectuar giros única y exclusivamente por las cuentas bancarias correspondientes a cada uno de los fondos que financian el presupuesto del Departamento. Esto permitió que los préstamos internos de tesorería realizados en la vigencia 2012, se cancelaran con la oportunidad necesaria. 	95%	
<u>4</u>	Incremento en el saldo de la Cuenta "Descuentos No Autorizados" y debilidades en la recuperación de descuentos	1. Continuar con la gestión de cobro persuasivo y trasladar a la Secretaría Jurídica aquellos casos en que sea pertinente iniciar acciones de cobro coactivo 2. Revisar los saldos por descuentos y analizar la pertinencia de reclasificar la cuenta 3. Comunicar oportunamente las condiciones de negociación de cuentas con las entidades financieras, a al área contable	Andrés Fernando Millan Diaz, MARTHA NIDIA PELAEZ PARRA, Clemencia Del Pilar Ramirez Sanchez	2012-12-14	1. Valor recursos recuperados / Total Descuentos No autorizados 2. Un acto administrativo de ajustes 3. 100% de reportes comunicados	<ul style="list-style-type: none"> Se continuó con la gestión de cobro y como medida más agresiva, se escribió al Defensor del Cliente de cada uno de los bancos, logrando mayor oportunidad en la respuesta. En la vigencia 2012, los descuentos no autorizados ascendieron a la suma de \$71.678.806.91, incrementando el saldo a \$325.754.704.90. El saldo reintegrado asciende a la suma de \$153.477.691.78, lo que corresponde a un 60% con respecto al saldo de 2011 y 47% de recuperación frente al saldo acumulado con 2012. Como se observa en el cuadro, de los saldos adeudados en vigencias anteriores, solo se recuperaron recursos de Banco de Occidente, Davivienda y Corpbanca. 	60%	<ul style="list-style-type: none"> La mayor dificultad para la gestión de cobro obedece a la falta de respuesta por algunas entidades. Hubo dos bancos que contestaron negando saldos de vigencias anteriores a 2008, estas se están analizando para determinar su legalidad.

5.	Falta de actualización de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento	Se contrata abogada con el fin de que legalice los bienes inmuebles propiedad del Departamento para que puedan ser ingresados en PCT y contar así con una base de datos confiable.	Nicolai Andrei Vallejo Cano	2013-12-31	No. de Bienes inmuebles legalizados / No. de Bienes inmuebles a legalizar	<ul style="list-style-type: none"> A 31 de Diciembre se incluyeron en el programa PCT 200 locales de la antigua Plaza de Mercados, decisión tomada en reunión conjunta con la Dirección de Contabilidad en cabeza de la Dra. Dennis Giraldo tomando como referencia el ultimo avaluo catastral. 	35%	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2013 se continúa con la legalización apoyados en el Abogado Contratista de la Dirección de recursos Físicos.
6.	02 (2010) DEFICIENCIAS EN EL FLUJO DE INFORMACION QUE AFECTA LOS ESTADOS CONTABLES: Afectación patrimonial sin estudios previos o análisis por parte del Comité de Sostenibilidad Contable	<ul style="list-style-type: none"> Adelantar un estudio previo a las decisiones a tomar por la administración que impacten en el patrimonio de la entidad Solicitar al proveedor del software PCTG la integración completa de los módulos de contabilidad y almacén. 	Victoria Eugenia Parra Valdes, Dennis Giraldo Campuzano	2013-03-29	Diferencias encontradas en las conciliaciones de los módulos contabilidad vs almacén / Diferencias resueltas por PCTG	<ul style="list-style-type: none"> Se hicieron las respectivas solicitudes a la Dirección de informática y sistemas para que gestionara con el proveedor de la firma PCTG una integración total de los movimientos de almacén con contabilidad conforme a la parametrización, en reunión con la Dirección de sistemas se informaron todas las incongruencias presentadas durante el año y la necesidad de solución antes de terminar vigencia 2012. Se llevaron al Comité Técnico de sostenibilidad de la información contable todas las partidas que demandaban una depuración contable. 	80%	
7.	Ausencia de reportes periódicos relacionados con incapacidades del personal docente y administrativos por parte del Área de Recursos Humanos al Área de Contabilidad de la Secretaría de Educación.	<p>1) Remitir en forma trimestral el reporte de incapacidades del personal administrativo y docente al área de Contabilidad, en los cuales se definen los datos de los terceros: nombres y apellidos, dirección, teléfono, valor y entidad correspondiente a la cual se le cobrará la cuenta por cobrar.</p> <p>2) Remitir de manera inmediata al área de Contabilidad, los actos Administrativos de ajustes que se produzcan con los cobros de incapacidades de docentes a la FIDUPREVISORA S.A.</p>	Luz Marina Henao Loaiza, Lina Maria Mesa Arclia	2012-12-31	Valor del reporte trimestral/ Valor de las cuentas por cobrar registradas en contabilidad relacionadas con incapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, Recursos Humanos de la Secretaría de Educación hizo el reporte a Contabilidad de la Secretaría de Educación de los cobros realizados por concepto de incapacidades, tanto a las EPS por incapacidades del personal administrativo, como a la FIDUPREVISORA S.A., por incapacidades de los docentes. De igual manera, en el presente mes, se han enviado reportes de cobros de incapacidades. Se logra entonces un avance del 100% en la acción propuesta, la cual quedó instituida como permanente, ya que se llegó al compromiso en la vigencia 2012, que máximo con una periodicidad de 3 meses, se seguiría pasando a CONTABILIDAD, por parte de RECURSOS HUMANOS, los reportes de los cobros de incapacidades a las entidades involucradas, con el fin de que la contabilidad de la Secretaría muestre, en forma actualizada, las cuentas por cobrar por este concepto. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se anexan documentos soportes de los cobros de incapacidades a las EPS SALUDCOOP, Nueva EPS, por el personal administrativo de la Secretaría de Educación, meses de octubre, noviembre, diciembre de 2012. Se anexan documentos soporte de los cobros de incapacidades a la FIDUPREVISORA S.A., por el personal docente de la Secretaría de Educación, meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012 y el mes de enero de 2013.

8	Hallazgo No.2 (2010) Deficiencias en el flujo de la información que afecta los estados contables-Actualización avalúos bienes del Departamento de Risaralda.	Realizar análisis de los avalúos de los bienes del Departamento de Risaralda con base en los recibos de impuesto predial. Llevar ante el comité de Sostenibilidad Contable dicha información para su respectiva aprobación. Registrar en PCTG los valores correspondientes.	Esperanza Jaramillo, Luz Andrea Romero Paredes, Jacqueline Perez Franco	2013-06-30	Numero de avaluos actualizados sobre numero de avaluos por actualizar.	• Actualmente el ingreso de bienes inmuebles al programa PCTG, se está realizando con base en la información de avaluo catastral en la factura de impuesto predial. En el caso de inmuebles nuevos de los cuales no se tiene factura de predial se ingresan con el valor de avalúo de la escritura.	40%	• Se anexa la Entrada Devolutivo No. 451 del 18/10/2012 con la cual se ingresa a PCT la compra realizada por el Departamento de Risaralda del predio para la construcción doble calzada Santa Rosa de Cabal.
9	Hallazgo No.6 (2011) falta de claridad en los estados financieros en la información correspondiente a bienes entregados en comodato.	Realizar la revisión de los bienes que se encuentran en comodato para actualizarlos en el módulo del programa PCTG, de tal manera que se tenga una base de datos unificada y confiable. Actualmente se vienen realizando los cambios en el tipo de movimiento, en el programa de PCTG de acuerdo a las directrices impartidas por la dirección de contabilidad, con el fin de eliminar las inconsistencias respecto a los Contratos a nombre de personas naturales.	Esperanza Jaramillo, Luz Andrea Romero Paredes, Jacqueline Perez Franco	2013-07-31	Numero de cambios realizados en el tipo de movimientos sobre numero de cambios en el movimiento pendientes por realizar.	• Actualmente la elaboración de los contratos de comodato se encuentra centralizada en la Dirección de Recursos Físicos lo que permite tener un mayor control al respecto. Igualmente se está realizando una revisión del listado completo de comodatos con el fin de determinar cuales de ellos deben renovarse, cederse o darse de baja. Se realizó a cabalidad el cambio en el tipo de movimiento de los bienes entregados en comodato a entidad pública o privada.	50%	• NO APLICA
10	Rezago presupuestal muy significativo	La Dirección de Presupuesto verificará a través de los reportes de las ejecuciones presupuestales que contemplan el % de alcance de la expedición de cdp, compromisos y pagos, los cuales a partir del último trimestre se evidencia la ejecución de cada uno de los rubros, se comunicara a cada secretaria los componentes sin ejecución o con saldo sin embargo es aclarar que Debe hacerse seguimiento de parte de cada una de las secretarías a LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS hasta el pago definitivo, durante toda la vigencia fiscal, y el cual deberá evidenciarse a través del informe de interventoría de cada Secretaría y el cual debe reposar en cada una de las secretarías.	Amparo Arango Ocampo	2012-12-31	valor compromisos/ valor de certificados	• Se observa una disminución considerable en las cuentas por pagar y reservas presupuestales, en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, ya que el cierre del año queda con unas cuentas por pagar de \$2.866 millones con una reducción del 77% y las reservas presupuestales de \$14.390 millones con una reducción del 20%.	70%	

11	FALTA DE OPORTUNIDAD EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL CREDITO	Elaborar cronograma, estableciendo la planeación de los desembolsos y ejecución de los recursos del crédito asignados a cada Secretaría Identificar, analizar y valorar los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de los recursos del crédito Proponer a cada Secretaría que debe establecer un responsable, para que mediante una juiciosa planeación establezca prioridades para los desembolsos	, Andres Fernando Millan Diaz, Ivan Arroyave Pelaez, Jose Horacio Lopez Castro, Carlos Elias Restrepo Ferro, Diego Velasquez Gutierrez, Andres Echeverry Arango, *SECRETARIOS DE DESPACHO, Carlos Arturo Rave Valencia, Lina Beatriz Rendón Torres, Celso Omar Parra Sierra, Gloria Edith Fernandez Parra, Diana Patricia Villegas	2012-12-31	EJECUCION PRESUPUESTAL DE FUENTE 197 POR SECRETARIA / SALDOS DE TESORERIA DE FUENTE 197 SALDOS TESORALES DE FUENTE 197/ DEVOLUCION A ENTIDADES FINANCIERAS DE RECURSOS DEL CREDITO	<ul style="list-style-type: none"> Mediante comunicaciones a todas las Secretarías, se hizo hincapié para que revisaran los proyectos con fuente de financiación Recursos del Crédito. El seguimiento a cada uno de los proyectos se hizo desde el comienzo de la administración anterior concluyendo que los saldos existentes en cuentas tesorales al cierre de la vigencia 2011, ya no se requerían para ejecución durante 2012. Con la respuesta de cada Secretario de Despacho mediante la cual manifestaron que no se necesitaban de estos recursos se generó la Resolución motivada para la devolución de los mismos a las Entidades Financieras. La aplicación de la totalidad de estos saldos tesorales fueron prepagos a capital en cada uno de los pagares. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se hizo la salvedad a quienes generaron las comunicaciones, que en caso de que realmente se necesitaran los recursos cada uno sería responsable de su ejecución. N/A.
12	AUSENCIA DE UNA POLITICA PUBLICA PARA EL MANEJO DE LA DEUDA PUBLICA FINANCIERA	Velar por el cumplimiento de los indicadores de Sostenibilidad y Solvencia de la deuda establecidos en la Ley 358 de 1997, que a la fecha ubican a la entidad en Instancia Autónoma de Endeudamiento.	Martha Lucia Alarcon Montoya, Diego Velasquez Gutierrez	2012-12-31	Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional Sostenibilidad = saldo de la deuda / Ingresos Corrientes	<ul style="list-style-type: none"> Se ha contactado a cada uno de los representantes de las Entidades Financieras. Se les ha insistido en la necesidad de disminuir las tasas, pero aducen que las condiciones del mercado no permiten la disminución, que al contrario si en este momento se hicieran empréstitos las tasas serían mucho más altas de las que se tienen por deuda. 	50%	<ul style="list-style-type: none"> Se sigue insistiendo con ellos en la necesidad de mejorar el perfil de la deuda
13	Ejecuciones Presupuestales mayores al 100%	Reportes de le ejecución de ingresos con cortes a junio y septiembre de cada vigencia para revisar el comportamiento de los ingresos y realizar las adiciones correspondientes.	Amparo Arango Ocampo	2012-12-31	Recaudo acumulado / presupuesto Definitivo.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron las adiciones de los recursos enviados por la nación para inversión, la dirección de presupuesto tiene programada la adición de recursos de libre destinación según informe de proyección de recaudo entregado por la dirección de fiscalización. 	90%	
14	Ausencia de aplicación de los decretos a la Asamblea Departamental.	Elaboración máxima de 3 actos administrativos, basados en la programación de necesidades enviada a la dirección de Presupuesto por parte de cada una de las Secretarías.	IRMA CECILIA CARDONA MARTINEZ, JUAN CARLOS Pelaez Sanchez	2012-12-31	Numero de actos administrativos en el mes.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron hasta 3 actos administrativos modificatorios del presupuesto de la Gobernación de Risaraldá para la vigencia 2012. En el mes de noviembre se realizaron 2 actos administrativos, y en el mes de diciembre de 3 actos administrativos. 	100%	
15	Inexistencia de comunicación de los decretos a la Asamblea Departamental.	la Secretaría de Hacienda envía copia mensual a la Asamblea Departamental de los decretos o actos administrativos que modifiquen el Presupuesto de la Gobernación de Risaraldá.	Amparo Arango Ocampo	2012-12-31	No de oficio radicados sobre las modificaciones al Presupuesto de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se han enviado comunicación con los decretos donde se modifica el presupuesto de la Gobernación de Risaraldá durante la vigencia 2012. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se adjunta copia de los decretos.

16	Ausencia de Seguimiento y control de las Vigencias Futuras.	Actualización, seguimiento trimestral a cada una de las vigencias futuras en ejecución por parte del Departamento de Risaralda.	JUAN CARLOS Pelaez Sanchez	2012-12-31	Numero de Vigencias Futuras actualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Existe físicamente carpeta de vigencias futuras, donde están las ordenanzas de autorización de las mismas, y la ejecución trimestral, la cual sirve como base para la elaboración de los reportes a entes de control tales como la Contraloría General de la República y Formulario Único Territorial. 	100%	
17	Deficiencias en el control sobre la ejecución del presupuesto.	Implementar el mecanismo de seguimiento a la ejecución presupuestal por medio de los reportes mensuales de la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto de la Gobernación de Risaralda los cuales son publicados en la página web y en la intranet, enviar comunicaciones a cada una de las secretarías ejecutoras sobre los porcentajes de ejecución en el gasto.	Amparo Arango Ocampo	2012-12-31	Reporte de la Ejecución presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> Las Ejecuciones presupuestales son publicadas en la Página de la Gobernación de Risaralda en el módulo de transparencia, además se publican los actos administrativos y las ejecuciones en los documentos de calidad. 	100%	
18	Deficiencia en la planeación y en la aplicación del gasto.	Reportes de las ejecuciones presupuestales indicando porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros.	Amparo Arango Ocampo	2012-12-31	obligaciones/ compromisos.	<ul style="list-style-type: none"> Envío de las ejecuciones presupuestales por correo electrónico, esto se realiza de manera periódica. 	100%	
19	Falta de Oportunidad en la aplicación de los recursos.	La Secretaría de Hacienda instará o exhortará mediante solicitudes escritas para que las Secretarías ejecuten oportunamente el Presupuesto asignado a cada una de las Dependencias, siempre y cuando las condiciones del ingreso lo permitan.	JUAN CARLOS Pelaez Sanchez	2012-12-31	Seguimientos a Ejecución Presupuestal y envío Ejecuciones de avances a cada Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan las ejecuciones presupuestales de cada una de las secretarías, mediante documento donde se observa el porcentaje de ejecución, estas revisiones se hicieron de manera periódica desde el mes de septiembre de 2012. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron en reuniones del consejo de gobierno.